



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 1830/2024

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 14 de mayo de 2024

VISTO: El Expediente n.º 1369/2024, caratulado: "DIRECCIÓN DE TRÁNSITO - LICITACIÓN PÚBLICA N.º 16/24 - ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN, NUEVO, 0 KILOMETRO"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto n.º 1331/2024 de fecha 10 de abril del año 2024 se llamó a Licitación Pública n.º 16/2024, con el objeto de la ADQUISICIÓN de UN (1) CAMIÓN, nuevo, 0 kilómetros, modelo año 2024, cuyas características deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 2.º del Pliego de Condiciones Particulares el cual será afectado a la Dirección de Tránsito de esta ciudad, con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO (\$ 62.738.108,00).

Que, el día 29 de abril del año 2024, se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado UN (1) oferente: perteneciente a la firma "AUTOMOTORES MEGA SA", CUIT n.º 30-57487517-6, con domicilio en Avenida Almafuerde n.º 145 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, quien adjunta comprobantes de Póliza de Seguro de Caucción n.º 00147561, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHO CENTAVOS (\$ 627.381,08) en concepto de garantía precontractual, constancia de inscripción en el Registro de Proveedores Municipal n.º 4615 y la oferta por UN (1) CAMIÓN, marca Mercedes Benz, modelo Accelo 1016 automático, según todo lo exigido en el Pliego de Condiciones Particulares, por el monto total de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 68.745.000,00). Y una oferta alternativa por UN (1) CAMIÓN, marca Mercedes Benz, modelo Accelo 815 manual, según todo lo exigido en el Pliego de Condiciones Particulares, por el monto total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 59.890.000,00).

Que, a f. 66 obra Acta de Apertura de Ofertas con fecha del 29 de abril del año 2024.

Que, a f. 68 obra dictamen técnico suscripto por el Director de Mantenimiento General, Ingeniero Carlos THEA, quien vista la oferta presentada en la Licitación Pública n.º 16/2024, por la firma "AUTOMOTORES MEGA SA", oferta principal MB Accelo 1016 y MB Accelo 815 respectivamente, quien observa que la única diferencia sustancial entre ambos modelos radica en el tipo de transmisión, mientras que el Accelo 1016 está equipado con una transmisión automatizada, el Accelo 815 está equipado con una transmisión manual como solicita en el Pliego de Condiciones Particulares, y que el resto de las características y prestaciones son equivalentes y satisfacen las condiciones solicitadas en el Pliego. Y que, por lo mencionado anteriormente, considera el servicio que presentara el equipo, se aconseja adjudicar la oferta alternativa de la firma "AUTOMOTORES MEGA SA", por un camión Mercedes Benz modelo Accelo 815.

Que, a f. 69 obra dictamen suscripto por el Director de Tránsito, Señor Marcelo Gabriel HAIL, que en virtud del dictamen que antecede correspondiente al área técnica pertinente, la mencionada Dirección informa que no presenta objeciones a lo informado, expresando que, concuerda con lo dictaminado.

Que, a f. 73 obra planilla comparativa de ofertas, emitida por la Responsable del Área Suministros, Profesora Marta Graciela OLIVA, de la cual se desprende que la oferta presentada por "AUTOMOTORES MEGA SA", representa en un NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE por ciento (9,57%) SUPERIOR al Presupuesto Oficial, y la oferta alternativa representa en un CUATRO CON CINCUENTA Y CUATRO por ciento (4,54%) INFERIOR al Presupuesto Oficial.



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 1830/2024

Que, este Departamento Ejecutivo aprueba lo actuado y concuerda en todas sus partes con lo dictaminado por el Área de Suministros, entendiéndose procedente el dictado del presente acto administrativo de la adjudicación de la Licitación Pública n.º 16/2024.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA

ARTÍCULO 1.º ADJUDÍCASE la Licitación Pública n.º 16/2024 a la firma “AUTOMOTORES MEGA SA”, CUIT n.º 30-57487517-6, con domicilio en Avenida Almafuerde n.º 145 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la oferta alternativa de UN (1) CAMIÓN, marca Mercedes Benz, modelo Accelo 815 manual, según todo lo exigido en el Pliego de Condiciones Particulares, por el monto total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 59.890.000,00).

ARTÍCULO 2.º Por Secretaría de Hacienda, procédase oportunamente al cumplimiento del artículo precedente.

ARTÍCULO 3.º La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110123000 - Agencia Municipal de Seguridad - Unidad Ejecutora: 10 - C.E. Dirección de Tránsito - Dependencia: DRTRST - Dirección de Tránsito - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 36.01.00 - 4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación.

ARTÍCULO 4.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

GUILLEMO DANIEL ACUÑA

*Secretario de Hacienda
a/c Secretarí de Gobierno
y Modernizaci*

DR. MANUEL OLALDE

*Secretario de Gobierno
y Modernizaci
a/c Presidencia Municipal*